

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

2087 *Resolución de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Tesifon Joya Pérez, registrador de la propiedad de Almería nº 3.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 7.1. f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Tesifon Joya Pérez, Registrador de la Propiedad de Almería n.º 3, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 71 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 16 de enero de 2009.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.